



# CONVOCATORIA

## DEPARTAMENTO DE COMPRAS

### CONVOCATORIA A COMPRAS MENORES

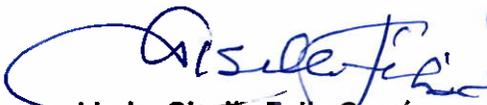
#### SIUBEN-DAF-CM-2022-0004

Contratación de servicios de arreglos florales,  
**destinada a Empresas MIPYMEs Mujer**

**El Sistema Único de Beneficiario** en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **Contratación de servicios de arreglos florales, destinado a empresa MIPYMEs Mujer.**

Los interesados en las **Especificaciones Técnicas**, deberán descargarlas de la página web de la institución [www.siuben.gov.do](http://www.siuben.gov.do) o del portal de la DGCP [www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do) y Portal Transaccional, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Todas las propuestas deberán de cargarse en el Portal Transaccional o entregarse personalmente en **sobres cerrados y sellados con la identificación de la empresa**, a más tardar el día **miércoles 22 de marzo del 2022** hasta las **02:00 p.m.** exclusivamente en la recepción del segundo nivel con el sello de recibido, en las oficinas de Sistema Único de Beneficiarios ubicada en la Av. John F. Kennedy No. 38 esquina Horacio, Ensanche La Fe.

  
**Licda. Giselle Feliz García**  
Encargada Administrativa y Financiera





17 de marzo de 2022

**SISTEMA UNICO DE BENEFICIARIOS**

Invitación a presentar ofertas

**PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE ARREGLOS DE FLORALES, DESTINADO A EMPRESAS MIPYMEs MUJER.****Estimados Proveedores:**

**SISTEMA UNICO DE BENEFICIARIOS**, les invita a participar al procedimiento de **Compras Menor**, referencia No. **(SIUBEN-DAF-CM-2022-004)**, a los fines de presentar su mejor Oferta para **la contratación de servicio de arreglos florales, destinado a empresas MIPYMEs Mujer.**

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con las especificaciones técnicas **anexas** y sea calificada como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio.

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

La fecha límite para presentar su Oferta será el **día miércoles 22 de marzo del 2022** hasta las **02:00 p.m.** El Oferente deberá entregar su Oferta cargada en la plataforma (Portal Transaccional) o en sobres cerrados y sellados, debidamente identificados con La siguiente información:

**Nombre del Oferente/ Proponente****Dirección****Responsable del Procedimiento de Selección****Sistema Único de Beneficiarios SIUBEN****Presentación: Oferta Técnica/ Oferta Económica (Indicar según corresponda)****Referencia del Procedimiento:****“SOBRE CERRADO”****NO ABRIR ANTES DE LAS \_\_\_\_\_ (AM O PM) DEL DÍA \_\_\_\_\_**

Los Oferentes presentaran su Oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$).

Los Oferentes/Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**, con el rubro correspondiente (10160000 productos de floricultura y silvicultura)

**EI SISTEMA UNICO DE BENEFICIARIOS**, notificará dentro de un plazo de Cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación.

Para cualquier consulta o aclaración, conforme al Cronograma de Actividades del Procedimiento de Referencia, los datos de contacto son los siguientes:

**Nombre:** (Carolina González)

**Departamento:** (Compras)

**Nombre de la Entidad Contratante:** (SIUBEN)

**Dirección:** John F. Kennedy No. 38)

**Teléfono:** (809-689-5230, ext. 306)

**E-mail:** (siuben.licitacion@siuben.gob.do)

  
\_\_\_\_\_  
Licda. Giselle Feliz García  
Encargada Administrativa y Financiera



## SIUBEN-DAF-CM-2022-0004

### Contratación de servicios de arreglos florales, destinado a empresas MIPYMES Mujer

Rubro seleccionado (10160000 productos de floricultura y silvicultura)

#### Ficha técnica

Tipo de requerimiento	Especificaciones de la solicitud
1 Contratación de suministro	Arreglos florales en caso de fallecimiento de familiares directos, nacimientos, hospitalización y ofrenda floral.

Detalles para despachar a requerimiento
Arreglos de flores importadas
Arreglos de flores criollas
Coronas ejecutivas
Coronas simples
Arreglo de globos
Pucheros

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
1	Servicio de arreglos florales	Servicio	1
<ul style="list-style-type: none"> <li>El monto de la contratación es de RD\$ 200,000.00</li> <li>El proveedor deberá tener disponibilidad de suministrar requerimientos en las <b>diferentes provincias del país</b>. Debe entregar listado de provincias disponibles.</li> <li>El proveedor deberá suministrar los precios unitarios estimados según requerimiento, de cada opción identificada para fines de evaluación económica dentro del monto considerado a contratar.</li> <li>Con los precios unitarios la institución podrá calificar la propuesta, teniendo en cuenta el menor precio ofertado para lograr más requerimientos en el periodo de contratación</li> </ul>			

## Datos del Proceso de Compra Menor

### 1. Requerimientos del Proceso

Se debe cargar en el portal transaccional en su propuesta o entregar física en sobre cerrado y sellado en nuestras oficinas, las siguientes documentaciones:

- Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034).
- Oferta económica-Formulario (SNCC.F.0033)
- Formulario de información sobre el Oferente (SNCC.F.042)
- **Certificación Mipymes Mujer Vigente.**
- Crédito a 30 días luego de emitida la factura y recibido conforme la adquisición.
- Se requiere envío de imágenes de lo ofertado para los fines de evaluación.
- El proveedor deberá tener **disponibilidad de recibir requerimientos cualquier día de la semana y a su vez poder remitir donde se necesite.**
- Lista de referencias de 2 años mínimo con otras empresas o instituciones, con nombre de la empresa, teléfono y contacto.

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los aspectos que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE".

El adjudicatario recibirá la Orden de Compras en un plazo no mayor a un (05) días hábiles posteriores a la notificación de la adjudicación. **El proveedor deberá mantener la oferta hasta tanto termine el Contrato u Orden de Compras.**

El proveedor que resulte adjudicado deberá suministrar para los fines de elaboración de contrato la siguiente documentación:

- ✓ Copia RNC
- ✓ Copia Certificado Registro Mercantil de la compañía
- ✓ Copia de los Estatutos sociales de la compañía
- ✓ Copia Certificaciones de impuestos actualizados (TSS y DGII)
- ✓ Última Asamblea
- ✓ Nómina de accionistas
- ✓ Copia de la cédula de identidad del representante

### 2. Proceso de evaluación

La evaluación se realizará según los criterios definidos a continuación y menor precio ofertado.

- a. Elegibilidad.** El Proponente debe estar legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CALIFICIACIÓN
10160000 productos de floricultura y silvicultura	Cumple / No Cumple
Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034).	Cumple / No Cumple
Oferta económica - Formulario (SNCC.F.0033).	Cumple / No Cumple
Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042).	Cumple / No Cumple
Crédito a 30 días luego de emitida la factura y recibido conforme la adquisición.	Cumple / No Cumple
Certificación Mipymes Mujer Vigente. De no tener la certificación con esta calificación estaremos revisando en el RPE, el género	Cumple / No Cumple

**b. Capacidad Técnica.** La propuesta presentada debe cumplir con las todas características especificadas en la Ficha Técnica, de lo contrario no será considerada su propuesta.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CALIFICIACIÓN
Se requiere envío de imágenes de lo ofertado para los fines de evaluación.	Cumple / No Cumple
<u>El proveedor deberá tener disponibilidad de recibir requerimientos cualquier día de la semana y a su vez poder remitir donde se necesite.</u>	Cumple / No Cumple
Lista de referencias de 2 años mínimo con otras empresas o instituciones, con nombre de la empresa, teléfono y contacto.	Cumple / No Cumple

### 3. Criterios de Adjudicación

El Comité de Compras y Contrataciones para Compras Menores, evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio y las demás condiciones que se establecen en el presente Pliego de Condiciones Específicas.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en el Pliego de Condiciones Específicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

Se realizará evaluación económica del proceso de compras publicado, basada en el cumplimiento de los requerimientos descritos en el punto No. 2, literales a y b y la adjudicación se hará considerando **las condiciones establecidas en el requerimiento para la evaluación (el menor precio ofertado por pieza)**.

#### **4. Empate entre Oferentes**

En caso de empate entre dos o más Oferentes/Proponentes, se procederá de acuerdo con el siguiente procedimiento:

El Comité de Compras y Contrataciones para compras menores, procederá por una elección al azar, en presencia de los interesados, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo.

#### **5. Recepción Definitiva**

Si los servicios son recibidos CONFORME y de acuerdo con lo establecido en el presente Pliegos de Condiciones Específicas, en el Contrato u Orden de Compra, se procede a la recepción definitiva y a la entrada en Almacén para fines de inventario.

No se entenderán suministrados, ni entregados los servicios que no hayan sido objeto de recepción definitiva.

#### **6. Obligaciones del Proveedor**

Si se estimase que los citados servicios no son aptos para la finalidad para la cual se adquirieron, se rechazarán los mismos y se dejarán a cuenta del Proveedor, quedando la Entidad Contratante exenta de la obligación de pago y de cualquier otra obligación.

El Proveedor es el único responsable ante Entidad Contratante de cumplir con el servicio que les sean adjudicados, en las condiciones establecidas en los presente Pliegos de Condiciones Específicas. El Proveedor responderá de todos los daños y perjuicios causados a la Entidad Contratante y/o entidades destinatarias y/o frente a terceros derivados del proceso contractual.

#### **7. Rectificaciones Aritméticas**

Para fines de subsanaciones, los errores aritméticos serán corregidos de la siguiente manera:

- Si existiere una discrepancia entre una cantidad parcial y la cantidad total obtenida multiplicando las cantidades parciales, prevalecerá la cantidad parcial y el total será corregido.
- Si la discrepancia resulta de un error de suma o resta, se procederá de igual manera; esto es, prevaleciendo las cantidades parciales y corrigiendo los totales.
- Si existiere una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras.
- Si el Oferente no acepta la corrección de los errores, su Oferta será rechazada
- no acepta la corrección de los errores, su Oferta será rechazada.

## **8. Condiciones de pago**

Los pagos se realizarán con posterioridad a la entrega de los servicios recibidos y las facturaciones entregadas, en un plazo de treinta (30) días.